

CRIFALE S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRIFALE S. A.; CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Samborondón, Provincia de El Guayas; siendo las diez horas, del día diecisiete de abril del dos mil veinte, en el local social de la compañía, ubicado C. C. Samborondón Plaza, local 7, Km 1.5 vía a Samborondón; se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CRIFALE S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Carrión Pineda Iliana Esperanza, propietaria de setecientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Garaycoa Ojeda Alfredo Xavier Christian, propietario de cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por sus propios derechos, propietarios de ochocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019;
2. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019;
5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020.

Actúa como presidente de la Junta el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda y como secretaria la señora Iliana Esperanza Carrión Pineda, Gerente General de

la compañía, a continuación, el presidente ordena que la secretaria constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Inmediatamente el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar:

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es “**Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019**”, por lo que toma la palabra la señora Iliana Esperanza Carrión Pineda, Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita a la secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, señora Iliana Esperanza Carrión Pineda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es “**Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2019**”, por lo que toma la palabra la señora Iliana Esperanza Carrión Pineda, secretaria de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita a la secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, señora Iliana Esperanza Carrión Pineda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación

unánime Resuelven: Dar por conocido el Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es “**Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019**”, por lo que toma la palabra la señora Iliana Esperanza Carrión Pineda, Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2019, por lo que solicita a los accionistas presentes que de no haber observaciones a los estados financieros, estos sean aprobados. Toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita a la secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaría de la Junta, señora Iliana Esperanza Carrión Pineda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación **unánime Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es “**Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019**”, toma la palabra la señora Iliana Esperanza Carrión Pineda, Secretaria de la junta, quien procede a indicar que el ejercicio económico del año 2019 presenta una PERDIDA CONTABLE, de US\$1.061,00 (UN MIL SESENTA Y UNO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el presidente de la Junta solicita a la secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaría de la Junta, señora Iliana Esperanza Carrión Pineda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada

uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven**: Dar por conocido y estar de acuerdo con lo informado. -

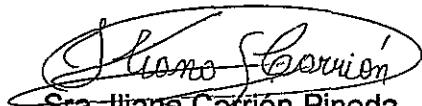
Finalmente, se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es “**Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020**”, por lo que toma la palabra la señora Iliana Esperanza Carrión Pineda, Secretaria de la junta, quien propone el nombre de la Ingeniera Jenny Elizabeth Quezada Roque para Comisario Principal y a la Ing. Diana Priscilla Arias Roque como Comisario Suplente; Toma la palabra el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta. La secretaria de la Junta, señora Iliana Esperanza Carrión Pineda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven**: Designar a la Ing. Jenny Quezada Roque como Comisario Principal y a la Ing. Diana Priscilla Arias Roque como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2020.

No existiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos. -

Firman la presente acta, el Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda, en su calidad de presidente de la Junta; la Sra. Iliana Esperanza Carrión Pineda, en su calidad de Gerente General - secretario de la Junta; Sra. Iliana Esperanza Carrión Pineda en su calidad de Accionista y Ing. Alfredo Xavier Christian Garaycoa Ojeda en su calidad de Accionista.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Machala, 17 de abril del 2020



Sra. Iliana Carrión Pineda
Secretaria De La Junta